

Informe de actividades sobre el XVIII Congreso Mundial de Mediación 2022,

María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

Sucre, Bolivia, del 1 al 5 de agosto de 2022.



Ciudad de México, 10 de agosto de 2022

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 10 de agosto de 2022.

Contenido

Lugar y Fecha	3
Convocantes	3
Objetivos	3
Informe	4
Taller intensivo “Importancia de preguntas en el proceso de mediación”	4
Taller intensivo “Mediación en conflictos institucionales y acceso eficaz a la justicia”	4
Taller intensivo “Mediación, negociación y facilitación del diálogo político”.	5
Mesa del Foro de Análisis Dialéctico, Mediación y Justicia.	6
Presentación de la buena práctica “Caja de Herramientas #MujeresResilientes Para Empoderamiento de Mujeres Cis y Trans en Reclusión, Readaptación y Reinserción, y sus familiares”.	7
Presentación del libro “De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con Perspectiva de Género, Interseccionalidad y Estado Abierto”.	8
Ponencia “Estado Abierto, empoderamiento de mujeres y construcción de paz positiva”	10
Manifiesto de Sucre	12
Participantes	15
Fotos	16

Lugar y Fecha

El XVIII Congreso Mundial de Mediación 2022 se llevó a cabo en la ciudad de Sucre, Bolivia, del 1º al 5 de agosto del presente año. Se trata de un espacio internacional de referencia, donde participan personas académicas y activistas de diversos países para analizar los últimos avances en temas de mediación y el potencial que tiene para la pacificación de las sociedades y el equilibrio de las naciones.

Convocantes

Los convocantes al Congreso fueron la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Universidad de Sonora, y el Instituto de Mediación de México. Las instituciones que también participaron como co-organizadoras fueron el Gobierno Autónomo de Chuquisaca, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, y la Fiscalía General del Estado de Bolivia. Así mismo, la Cámara de Industria, Comercio Servicios y Turismo de Bolivia; el Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social; el Colegio Internacional de Facilitadores y Especialistas en Métodos Alternos y Justicia Restaurativa; la Fundación Acción Restaurativa de Argentina; el Colegio Internacional de Especialistas en Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa; el Instituto Mexiquense de Justicia Alternativa, el Centro de Enseñanza y Promoción de los Derechos Humanos y Cultura de Paz; la Fundación Latinoamericana Objetivo 16; así como el Instituto de Mecanismos Alternos.

Objetivos

Los objetivos del Congreso Mundial de Mediación fueron los siguientes:

- Revisar el estado que guarda la mediación en los diversos contextos de aplicación.
- Analizar y evaluar los nuevos ámbitos de aplicación de la mediación.
- Plantear estrategias para que la mediación opere como política pública de edificación de la paz social.
- Establecer estrategias operativas destinadas a la práctica de la mediación como instrumento de democratización de una sana convivencia en la familia y en la escuela.
- Fortalecer los nuevos modelos de mediación como vías eficaces para complementar procesos, dinámicas y prácticas restaurativas.

- Identificar la gama de conflictos que se producen en la virtualidad y su abordaje a través de la mediación en línea.
- Revisar y evaluar la reingeniería de los modelos de mediación y el compromiso de sus articuladores con la pacificación de las relaciones sociales.
- Identificar las ventajas de la neurociencia en la comprensión de las inteligencias múltiples y su impacto en los procesos de mediación.
- Reflexionar sobre la puesta en práctica de las cualidades positivas de las personas en los procesos de mediación.
- Establecer sinergias entre el proyecto UNESCO (Enseñanzas del Futuro 2021-2050) y modelos de mediación fincados en el desarrollo socioemocional en el marco de la interacción de los intervinientes.

Informe

El interés por participar en el Congreso Mundial de Mediación fue para compartir el trabajo realizado impulsado desde la capital del país en Estado Abierto del InfoCDMX y en el SNT, hacia otras latitudes y comunidades. Hubo diversos intercambios de experiencias a lo largo de cinco días de trabajo, con la asistencia de más de Mil 200 personas y alrededor de 40 expositoras de diversos países.

Taller intensivo “Importancia de preguntas en el proceso de mediación”

Lunes 1 de agosto. 8:00 a 18:00 hrs. Impartido por Graciela Frías Ojinaga, México.

Objetivo general: Detonar habilidades para la construcción de preguntas que faciliten los espacios dialógicos para el encuentro, la reintegración, el empoderamiento y la vinculación en la gestión autocompositiva de conflictos.

Se abordaron los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer y reflexionar sobre el tipo de preguntas y el momento adecuado para su utilización dentro de los círculos restaurativos.
2. Concientizar sobre las intenciones y los objetivos para realizar las preguntas que faciliten el diálogo.
3. Identificar y analizar los elementos intrapersonales que afectan las preguntas con enfoque restaurativo.

Taller intensivo “Mediación en conflictos institucionales y acceso eficaz a la justicia”

Martes 2 de agosto. 8:00 a 18:00 hrs. Impartido por Antonio Fullea, Francia.

Objetivo general: Polinizar y sistematizar la mediación en los tribunales y en la sociedad.

En el taller se abordaron los siguientes contenidos:

1. Estado de derecho.
 - a. Paz positiva, negativa, hostilidad.
 - b. Estado de bienestar.
2. ¿Derecho, Justicia o Mediación?
 - a. Acceso a la justicia
 - b. El árbol de mediación
 - c. Corresponsabilidad y autocomposición
3. Lo jurídico, lo técnico y lo emocional.
 - a. Despenalizar y desjudicializar

Taller intensivo “Mediación, negociación y facilitación del diálogo político”.

Miércoles 3 de agosto. (4 horas) César Rojas Ríos, Bolivia.

Objetivo general: Los participantes del curso tendrán tanto los conocimientos como las herramientas necesarias para llevar adelante procesos de diálogo político eficaces y eficientes en contextos turbulentos.

Contenido temático abordado en el taller:

El contexto político.

- a) La lógica dualista y competitiva del sistema democrático.
- b) El ciclo y la coyuntura política.
- c) ¿Crisis, polarización o urgencia?

Etapas y consideraciones del diálogo político

- a) ¿Diálogo, negociación o mediación?

- b) Exploración, diseño, implementación y seguimiento.
- c) Las cuatro “pes”: participantes, proceso, producto y propósito.
- d) Determinación de la agenda sustantiva.
- e) Consideración del FODA.

Rol y características del facilitador.

- a) Ojo, ¿quién es el protagonista del proceso?
- b) la ciencia y el arte del facilitador.
- c) ¿Existe el facilitador ideal?
- d) Lo fundamental y lo accidental en la facilitación.

Mesa del Foro de Análisis Dialéctico, Mediación y Justicia.

Jueves 4 de agosto 11:50 - 14:00

Participantes: Eduardo Germán Bauché, Héctor Iván Jiménez, como presidente y secretario de la mesa, respectivamente; Alicia González Vitale, María del Carmen Nava Polina, Rosario Campos Aguilar y Antonio Tula, como personas expertas.

En la participación, se plantearon las siguientes ideas fuerza:

- La importancia de cristalizar la justicia en un Estado democrático de derecho a través del fortalecimiento de las instituciones, de la **justicia restaurativa** y de mediación asociativa que transforman, mejoran realidades en diálogos autocompositivos y que se pueden generar en mesas de cocreación de apertura institucional.
- Cómo las herramientas de lenguaje simple, accesible y positivo pueden facilitar la construcción de una justicia abierta Justicia Abierta para la resolución de conflictos.
- En México se firmó el Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género que busca poner en el centro el acceso a la justicia en igualdad de condiciones y sin discriminación, para crear un sistema que responde a las necesidades de justicia de todas las personas, empezando por aquellas que están en una situación de mayor vulnerabilidad o riesgo, para que nadie quede fuera.
- Se busca que, a través del pacto, avancemos hacia la justicia abierta para la igualdad y no discriminación, ya que representa una oportunidad invaluable para poner al centro las necesidades de justicia de todas las personas; y promover espacios de interlocución, participación y colaboración entre actores sociales e

institucionales, de manera que contribuya a la restitución de la confianza de las personas en los Poderes Judiciales, incrementando la legitimidad de los mismos como pieza clave de nuestra democracia.

- Los retos que se presentan en la región son importantes, toda vez que el 77% de las personas considera que no hay acceso justo a una impartición de justicia, de acuerdo con Latinobarómetro; que el Índice de Estado de Derecho en México presenta grandes áreas de oportunidad ya que ningún estado se acerca a la calificación idónea, y ninguno alcanzó un puntaje superior a 0.5.
- Se hizo énfasis en la relevancia de la **justicia autocompositiva que implica el diálogo de las personas que buscan solucionar los conflictos**, sean parte de ellos o no, dando ejemplos de cómo la expansión de la corrupción puede minar la confianza hacia la democracia y las instituciones públicas.
- Se compartieron los cinco elementos de **apertura institucional**, así como los beneficios de usar el lenguaje positivo en la construcción de una cultura de Paz Positiva a través del lenguaje y de la comunicación.
- La manera en la que se comunica desde las instituciones públicas importa, sobre todo en materias muy especializadas como en el ámbito penal. Cuando se tienen vivencias afortunadas y empáticas que generan mayor entendimiento y colaboración, pueden construirse mejores respuestas y soluciones a problemas públicos.
- Apremia generar círculos virtuosos de confianza en las instituciones a partir de la apertura, el uso de la integridad de manera cotidiana en los distintos niveles de las instituciones públicas y en las instituciones socializadoras, así como a través de personas y comunidades.

En este espacio tuvimos la oportunidad de compartir con más de 200 personas docentes y estudiantes, personas servidoras públicas y de sociedad civil.

Presentación de la buena práctica “Caja de Herramientas #MujeresResilientes Para Empoderamiento de Mujeres Cis y Trans en Reclusión, Readaptación y Reinserción, y sus familiares”.

Jueves 4 de agosto,

Las personas que se encuentran privadas de su libertad o en proceso de liberación enfrentan diversos problemas tanto en el centro de reclusión como al salir. En general, desconocen dónde pueden dar continuidad a sus padecimientos de salud, a sus estudios, acceder a un

albergue, buscar un empleo o autoemplearse para contar con una fuente de ingreso. Además, desconocen acerca de procedimientos y apoyos que existen para ellas, una vez que salen de los centros de reclusión y se enfrentan a diversas situaciones violencia y de discriminación por su situación, de las cuales suelen desconocer los procedimientos para denunciarlos.

A ello se suma el hecho de que la información que suele estar disponible carece de un lenguaje claro y sencillo, lo que les dificulta comprenderla y, por ende, hacer efectivo su derecho a saber. Por ello esta caja de herramientas no sólo pretende concentrar información de utilidad, sino ponerla a disposición de las personas en lenguaje que ellas puedan comprender y que responda a sus necesidades.

La Caja de Herramientas #MujeresResilientes es un instrumento redactado en lenguaje claro, sencillo e inclusivo, que cuenta con enfoque de derechos humanos y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, resultado de un proceso colaborativo en multiactor y multinivel, para generar acciones que contribuya a la construcción de paz positiva y a la #AperturaIncluyente. Este instrumento fue cocreado con la metodología de apertura por diseño desde la Red Ciudad en Apertura, como parte de los compromisos del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2019-2021.

La Caja de Herramientas #MujeresResilientes se compone de 11 apartados y la finalidad es transmitir conocimientos útiles que permitan fortalecer las capacidades de las mujeres en temas como: acceso a la información, acceso a la justicia, asesoría jurídica, capacitación laboral y el derecho a la no discriminación, entre otros temas de interés que permitirán mejorar la calidad de vida de las mujeres. Si bien la presente caja de herramientas está dirigida a mujeres en general, se centra en las necesidades de las mujeres en situación de reclusión y en reinserción social, así como de las mujeres con familiares en situación de reclusión.

La gran virtud de esta Caja de Herramientas está en su replicabilidad, es decir, es posible adaptarla a los contextos y condiciones particulares de las distintas entidades federativas, incluso de otros grupos en situación de vulnerabilidad. Al replicarla, se impulsa también la apertura institucional.

En la presentación, se plantearon las siguientes ideas fuerza:

- Se comentó sobre el tiempo que nos llevó el proceso de elaboración de la Caja de Herramientas, así como en la importancia de construir un lenguaje empático para poder generar confianza en las personas participantes en la experiencia.

- El ejercicio del derecho a saber puede ser clave para tener información en materia de salud, economía y trabajo que son fundamentales para que las personas privadas de su libertad logren una reinserción en la sociedad.
- La disposición de las instituciones públicas en distintos niveles puede facilitar generar confianza de grupos sociales que padecen diversas vulneraciones.
- El aprendizaje de contar con derechos humanos y poder ejercerlos, puede brindar mayor empoderamiento y generar confianza para tener los elementos que permitan una reinserción en la sociedad.

Presentación del libro “De la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con Perspectiva de Género, Interseccionalidad y Estado Abierto”.

Viernes 5 de agosto, 9:35 a 10:35.

Participantes: María del Carmen Nava Polina, Mara Hernández y Juan Salgado.

En el marco del Congreso Mundial de Mediación, se presentó este libro que forma parte de los estudios externos realizados para el garante del derecho a saber de la Ciudad de México. Se trata de un análisis focalizado en mujeres en reclusión y reinserción, con el objetivo de identificar cuáles son los retos para la construcción de Paz Positiva desde las instituciones de reinserción social y del Sistema Penitenciario.

La investigación se basa en el análisis de información sobre el entorno del sistema penitenciario y de las comunidades de las que forman parte quienes se encuentran hoy en reclusión en los centros penitenciarios de la Ciudad de México para proponer recomendaciones dirigidas a la formulación de legislación, políticas y prácticas que incidan en mayor transparencia en el marco de un Estado abierto, el desarrollo de prácticas colaborativas para contribuir a que estas mujeres como grupo en situación de vulnerabilidad puedan eventualmente desempeñar funciones estratégicas como agentes de construcción de paz positiva. Y con ello, cerrar el círculo de cultura de paz positiva, transformación social y personal.

A continuación, se reproducen algunos elementos que las personas investigadoras compartieron por medio de un mensaje videograbado:

Dra. Mara I. Hernández Estrada.

- El estudio destaca la importancia que tiene el concepto de reinserción, como un

compromiso de evitar la reincidencia delincriminal y está enfocada a buscar la reintegración del interno a la sociedad.

- Esto implica incorporar una perspectiva de derechos, que las personas en reclusión son sujetas de derechos.
- El estudio es una crítica a las limitaciones de este concepto, en la medida en que la sociedad a la que reintegramos a las personas que han cometido algún delito también es una comunidad violenta y caracterizada por violaciones graves a derechos humanos. Esto es problemático en el caso de mujeres y poblaciones trans que enfrentan vulnerabilidad adicional.
- El enfoque del estudio versa en identificar qué herramientas necesitan las personas en reclusión para transformar la realidad en la que se encuentran.
- El planteamiento es que los centros penitenciarios deben desarrollar nuevas capacidades, vínculos y redes para que se puedan convertir en sujetos de derechos y agentes de transformación positiva de la conflictividad.

[Enlace al video de Mara Hernández.](#)

Dr. Juan Salgado

- El objetivo era identificar los procesos que no solo son restaurativos, sino que buscan generar desde una perspectiva dialógica una solución no violenta a los problemas tan complejos y a los entornos de violencia generalizada que se viven en centros penitenciarios femeninos.
- El estudio tiene un enfoque, no sólo en población femenina cis y transgénero que vive en estos centros penitenciarios. En Latinoamérica es distinta la situación que viven las mujeres transgénero en centros penitenciarios.
- En algunos países del Caribe, por ejemplo, a las mujeres trans se les ingresa a penales masculinos, lo cual las pone en riesgo de violencia sexual y violación a los derechos humanos.
- A partir de esta perspectiva de derechos humanos nos interesó documentar los procesos que tratan de transformar esta realidad, procesos de política pública, de diálogo.
- Se invitó a tener una retroalimentación para que el trabajo sea vivo y crezca, para que el trabajo no sólo sea relevante para una audiencia mexicana sino, idealmente, para una audiencia latinoamericana.

[Enlace al video de Juan Salgado](#)

En la presentación del libro participaron cerca de 120 personas, especialmente de la comunidad académica de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de

Chquisaca, así como personas servidoras públicas de la fiscalía, del poder judicial y especialistas en mediación y conciliación.

Los materiales compartidos tuvieron una recepción bastante positiva y el intercambio permite establecer la posibilidad de que se repliquen los proyectos que se han desarrollado desde el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

Enlace a publicación:

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/ReinsercionAlaConstruccion_Hernandez_Salgado.pdf

Ponencia “Estado Abierto, empoderamiento de mujeres y construcción de paz positiva”

Viernes 5 de agosto, 13:45 - 15:00

En la ponencia que realicé sobre Estado Abierto, empoderamiento de mujeres y construcción de Paz Positiva” se plantearon los siguientes retos:

- Se planteó la necesidad de construir Paz Positiva y ampliar la aplicación de la apertura institucional, dado los retos que se tienen en el continente en materia de democracia.
- En comparación con Bolivia, que muestran una preferencia hacia la democracia del 54% como forma de gobierno preferente, en México se tiene el 43% de acuerdo con los últimos resultados de Latinobarómetro.
- Se hizo referencia al índice de Paz Global 2022 del Instituto de Economía y Paz, donde se ubica que los países más pacíficos son aquellos que tienen un alto nivel en transparencia y bajos niveles de corrupción. México se encuentra en el lugar 137 de este ranquin.
- En cuanto a los retos en materia de Estado de derecho, se hizo alusión a los elementos que se miden en el índice de Estado de Derecho de WJP poniendo énfasis en los elementos de justicia civil y justicia penal, apertura institucional y derechos fundamentales.
- El ejercicio de los derechos por parte de las personas y la implementación de elementos de apertura institucional sí puede incrementar la observancia y el cumplimiento de aspectos fundamentales para el Estado de derecho.

- Cuando se utilizan elementos de una mediación con el objetivo de construir diálogos y detonar respuestas públicas a las necesidades a través de herramientas de cocreación.
- En el caso mexicano, donde una de cada dos mujeres en reclusión no tiene sentencia, el reto es cómo podemos regenerar tejido social y reducir vulnerabilidades a través de la apertura institucional.
- Todas tenemos el reto de aprender a tener diálogos entre personas, instituciones públicas, grupos de la sociedad para generar transformación social a partir de la apertura institucional. Algo que se tiene en común con la mediación asociativa para regenerar, transformar para restaurar.
- También comenté que la apertura institucional va de la mano por completo con los objetivos de la Justicia Restaurativa, dando algunos ejemplos y materiales.
- Una de las conclusiones fue destacar la sensibilización hacia las víctimas tiene que ser palpable al momento de tener una reacción pública; y sobre todo considerar el amplio espectro que implica la Justicia Abierta, no sólo sobre quiénes administran y sino también quienes tomamos decisiones semi jurisdiccionales en materia de derechos humanos.

[Enlace a presentación](#)

Durante el Congreso Mundial de Mediación compartimos experiencias en intercambios con actores relevantes y aprovechamos para compartir otros materiales sobre metodología, boletines, estudios aplicados, productos cocreados desde el modelo de apertura por diseño para activar #AperturaIncluyente, #AperturaSinExcepción y #EstadoAbierto:

- Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Protocolo_Apertura_Transparencia_Riesgo.pdf

- Metodología para mesas de cocreación y colaboración

<https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/CGAyTPMesaApertura.pdf>

- Caja de herramientas de empoderamiento de la mujer: Mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familiares en situación de reclusión

<https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/CajaHerramientasMujeres1.pdf>

- Caja de herramientas de Apertura en COVID 19

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/PressCajadeHerramientas_02022021.pdf

- Guía de trámites para cambio de identidad de género-

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/22062021_GuiaCambioIdentidad.pdf

- Cuento que impulsa el derecho al saber en niñez: Una ciclovía para Paula.

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBiciInformacion_CiclovíaP aula.pdf

- Guía Lenguaje Sencillo y Accesibilidad en las Sentencias

https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/2021.11.19_CGAyTP_Gu%C3%ADa%20de%20Accesibilidad.pdf

Manifiesto de Sucre

El presente pronunciamiento se emitió en el contexto del XVIII Congreso Mundial de Mediación llevado a cabo en el seno de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en la Ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, con la participación de dos mil personas provenientes de países de Europa y América, los días del 1 al 5 de agosto del año 2022.

Considerando:

- Que todos y todas quienes integramos la maravillosa familia humana somos bondadosos por naturaleza y que, en el tránsito de nuestra evolución, las culturas han sido indiferentes y conspirando contra esta vital cualidad humana.
- Que, hasta ahora, el signo distintivo en el transcurso de los tiempos ha sido la alienación de las personas para que se introyecten valores relativos que culturalmente han beneficiado a quien han ostentado el poder para controlar, someter, dominar, y lograr con esto que germine la semilla de la maldad que también es una cualidad negativa inherente a nuestra naturaleza.
- Que, la injusticia social que se vive en el mundo entero y en particular en América Latina y el Caribe, es un factor crucial que impide el libre y armónico desarrollo de todas las facultades de nuestros hermanos y hermanas.
- Que los objetivos para el Desarrollo Sostenible 2015-2030 pareciere que se han convertido en una quimera, en un sueño inalcanzable por la rebeldía de las mismas naciones que lo firmaron, siendo estos esenciales para cristalizar la justicia social, económica y ambiental a la que tenemos derechos todas y cada una de las personas.

- Que el proceso de construcción de un nuevo orden social, una vez más se olvida del ser y sentido existencial de las personas y emerge un espíritu bélico que nuestra especie debió dejar atrás pero que nos invita a contraer un compromiso en hechos dada la amenaza de extinción de la vida en general.
- Que urge la generación de una conciencia global cimentada en principios y valores que nos unan, que privilegien el nosotros, colocando al centro de las vidas de cada persona, el pleno respeto a su dignidad intrínseca invariablemente acompañada de los derechos humanos y la igualdad sustantiva.
- Que la reconciliación con el medio ambiente natural es un compromiso impostergable en virtud de que el respeto al planeta y de la vida en general recae sobre la humanidad por ser quienes hemos logrado un mayor nivel en la escala evolutiva.
- Que urge que cada persona emerja del letargo en el que nos han sumido las culturas y convirtamos en actores de un cambio que coloque al centro, el amor por la familia humana y por nuestro planeta.
- Que, desde la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la educación es planteada como la reimaginación de nuestros futuros bajo la visión de un nuevo contrato social, integrando la más elevada de las aspiraciones para transitar hacia la materialización de la anhelada justicia social, para lo cual urge el diseño e instrumentación de políticas públicas en materia educativa, que coloque en el centro de su misión a cada persona.
- Que la justicia autocompositiva y específicamente la mediación, es la vía idónea para transitar por el sinuoso sendero de las consideraciones antes señaladas.

Se emite el siguiente manifiesto:

1. Todas y todos estamos de acuerdo en que los conflictos son inherentes a la vida humana, pero también que los conflictos negativos deben gestionarse oportunamente para prevenir enfrentamientos.
2. Se convoca a todos los países de nuestra aldea global para que reflexionen sobre la unidad que debemos mantener todas las personas que integramos la familia humana para lograr el bienestar generalizado a que todas y todos tenemos derechos.
3. Resultan impostergables acciones para revertir el calentamiento global y realizar acciones orientadas a reconciliarnos con el medio ambiente natural.
4. Urge redoblar esfuerzos para que se avance hacia la materialización de los objetivos del Desarrollo Sostenible 2015-2030, aunque esta tarea se prolongue en el tiempo, en virtud de que resulta esencial para proveer plena vigencia a la justicia social, económica y ambiental de todas las naciones, incluidos los pueblos originarios de nuestro planeta.
5. Los estados del orbe deben volcar su mirada hacia la justicia indígena caracterizada por su pluralidad, pero también por su eficiencia en el acceso a una justicia pronta y expedita.
6. La Organización de Naciones Unidas debe efectuar los llamados necesarios e indispensables para que los países miembros que integran la Asamblea General se reúnan y reflexionen sobre una organización renovada en la que los conflictos de toda índole se gestionen y resuelvan por la vía pacífica para que las acciones que se implementen sean cumplidas para lo cual es indispensable la eliminación del veto del que disponen las cinco

naciones que aprueban o desaprueban los acuerdos de la Asamblea General de la citada organización.

7. El nuevo contrato social propuesto por UNESCO debe incorporarse a las políticas educativas de todos los países por constituir la vía idónea para que cada persona disponga de las condiciones para el libre y armónico desarrollo de su personalidad (Programa 2021-2050).
8. En pleno siglo XXI resulta inadmisibles, que las naciones que ejercen el poder para vulnerar la dignidad y los derechos humanos de países enteros, por lo que resulta pertinente una enérgico y respetuoso llamado para que se ajusten a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como a los principios de la Carta de Organización de Naciones Unidas.
9. Es indispensable desterrar del planeta y en particular de América Latina la pobreza, la corrupción, la desigualdad de oportunidades, la inequidad de género, la inequitativa distribución de la riqueza, así como la inseguridad, la impunidad, y la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones.
10. La mediación constituye una vía eficaz para alcanzar y cristalizar la justicia social económica y política siempre y cuando su práctica se democratice de tal manera que en todo lugar donde surja un conflicto aparezca en escena una persona mediadora con el perfil idóneo de acuerdo a las características del conflicto lo cual como se señaló en apartado relativo a considerando constituye una garantía de acceso a una justicia pronta y expedita por la que claman en silencio millones de seres humanos que viven en la postración, producto de la injusticia social.
11. La justicia autocompositiva es una vía de similar valor al de la justicia adversaria! a diferencia de que en la primera citada son los generadores del conflicto quienes solucionan sus diferendos lo que contribuye al fortalecimiento de relaciones interpersonales y sociales, todo esto indispensable para sociedades en que se viva a plenitud la convivencia armónica y coexistencia pacífica.
12. El empoderamiento positivo de las naciones originarias del Departamento de Chuquisaca así como de otros Departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia y sus sistemas de justicia por cierto autocompositivos, como es el caso de la mediación, deben irradiarse hacia las naciones indígenas de todo el continente americano en especial aquellas acciones orientadas a transitar hacia el reconocimiento de su soberanía en hechos, de tal manera que sus reclamos sean escuchados, atendidos y reconocidos por los países del continente entero.
13. Las Universidades Públicas dispersas en nuestra aldea global deben sumar a la misión de investigación y formación académica del más alto perfil preferentemente sustentadas en los cuatro pilares del saber cómo los son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, planes de extensión crítica universitaria que permitan que millones de estudiantes desarrollen además de sus compromisos primarios actividades eficientes para convertirse en protagonistas de la materialización de la justicia social, económica y ambiental, utilizando para esto, entre otras vías, la mediación asociativa como una

metodología que genera condiciones para identificar los verdaderos conflictos y genera energía y claridad sobre las legítimas reivindicaciones sociales.

14. La equidad de género es una deuda históricamente contraída por todas las comunidades del planeta y la mediación ha evolucionado lo suficiente para incorporarse como protagonista activa que genere cambios en las concepciones erróneas sobre las relaciones de género.

En este contexto, se acuerda la integración de una comisión para que se envíen peticiones pertinentes a los países que en la actualidad están generando conflictos armados de proporciones tales que nos colocan al borde una tercera guerra mundial para que reflexionen sobre la necesidad de establecer un significativo compromiso en el que se respete la dignidad intrínseca de todas las personas y el respeto al derecho humano a la vida y a la integridad corporal.

El presente pronunciamiento será enviado a los países que corresponda y traducido a idiomas para conocimiento de todas las personas interesadas en la edificación de culturas justas e inclusivas en las que impere la paz y la concordia.

Para la Comisión Internacional a la que se hace referencia en este informe no se solicitó viáticos, ni pasajes internacionales, por lo que no implicó un gasto alguno de manera extraordinaria.

Participantes

En este foro participaron las siguientes personas expertas en talleres y ponencias a lo largo de los cinco días del Congreso: Jorge Pesqueira Leal, precursor de la Mediación y la Justicia Restaurativa en México; César Rojas Ríos, Sociólogo y conflictólogo boliviano; Alejandro M. Nató, Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos del Defensor del Pueblo de la Nación, de Argentina; Sergio Milton Padilla Cortés, Rector de la Universidad Real Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia; Fernando Díaz Colorado, Magistrado del Tribunal Nacional de Ética y Deontología del Colegio Colombiano de Psicología; Zenón Campos, Vicerrector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia; Eduardo Germán Bauché, Magistrado Jefe de la Defensa Pública oficial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Argentina; Verónica Moyano Acuña, Directora del Instituto de Mediación para la Región Sureste, de México; Miguel A. Soto Lamadrid, abogado, profesor universitario. Experto en el diseño legislativo y sistemas de mediación, de México; Graciela Frías Ojinaga, Directora General de Sentit Nobis; Antonio Fullea, Magistrado honorario, mediador inscrito en el listado de la corte de apelación de Montpellier, Francia; Héctor I. Jiménez Esponda, Abogado con posgrado a nivel doctorado, con larga experiencia en el sistema de justicia penal adversarial y justicia autocompositiva; María Elena Carrera Lugo, promotora de la cultura de paz y politóloga, de México; Alicia González Vitale, Abogada y mediadora, de Argentina; Daniel Bustelo Eliçabe-Urriol, mediador y abogado, de Argentina; Leticia García Villaluenga, abogada e investigadora de España; María Gimena Funes, especialista en negociación y mediación, de Argentina; Amelia Iruretagoyena Quiróz, Cofundadora del Instituto de Mediación de México; Marines Suárez, docente en resolución de conflictos de Argentina; Pedro Morais Martins, Mediador de los Servicios e Mediación Familiar y Juzgados de Paz del Ministerio de Justicia de Portugal; Patricio Ferrazzano, Director Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, de Argentina; César Adalid Siles Bazán, Viceministro de Justicia y Transparencia Institucional, de Bolivia; y Martha Eliana Martínez Espinosa, Directora de proyectos de investigación e implementadora de política pública en resolución de conflictos, de Colombia.





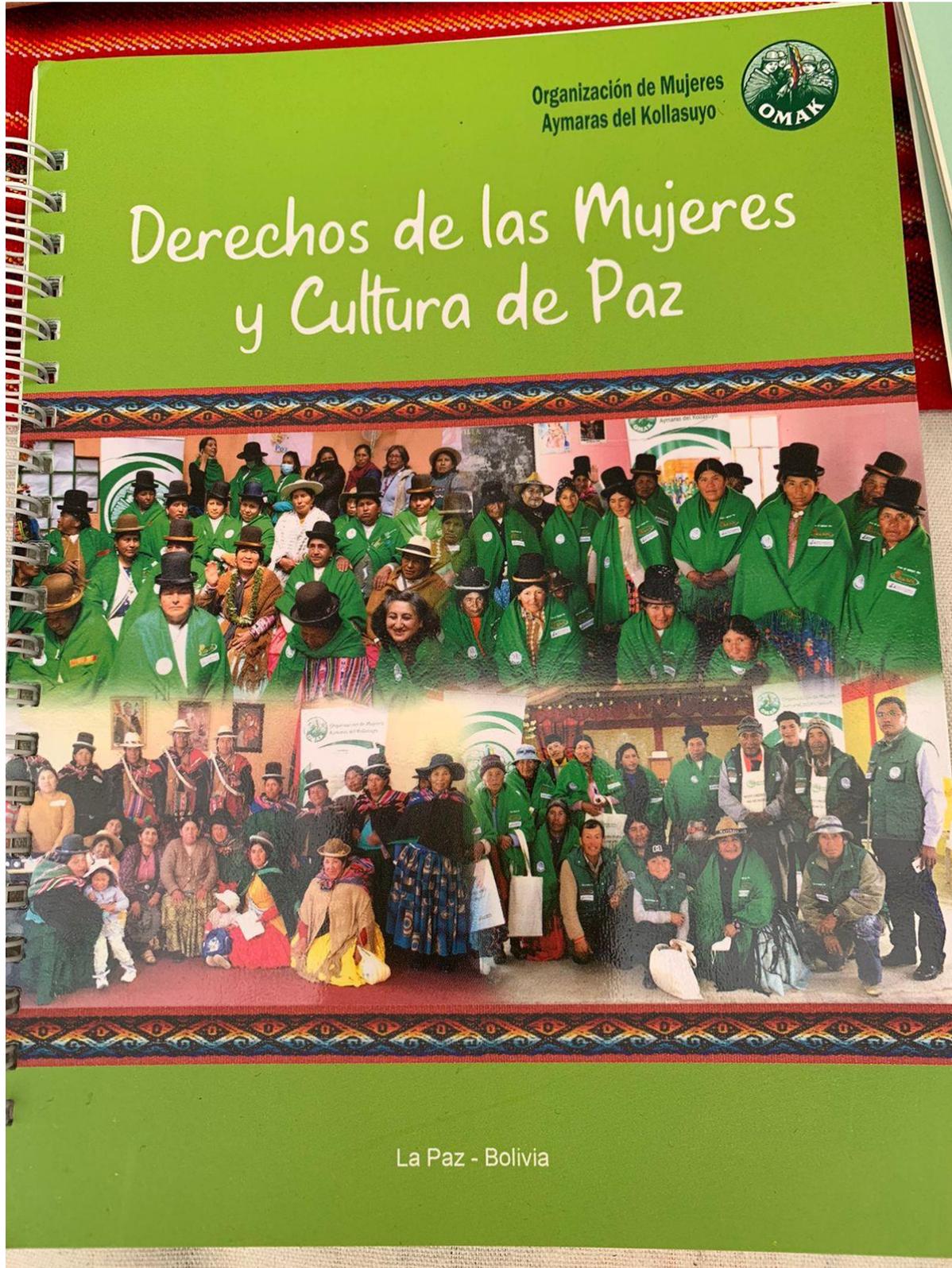
















































LA MEJOR DE TODAS FRANCEJA

CORREO DEL SUR

Diario de circulación nacional - Precio Bs 5

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022

32 Páginas - D.L.CH No. 3490 Año XXXIV No.12135 Fundado el 29 de Noviembre de 1987

AL CIERRE A/ 11
Nadie frena la violencia en pugna de coccaleros
Afiliados a Adepecoa amenazan con intervenir un ministerio.

Suplemento
FLASH MAGAZINE
Junto a la edición de hoy

EL RAYO B/ 3
Bolívar da un zarpazo en Europa al Boavista
Derrotó al equipo portugués por penales. Habían igualado 3 a 3.

CON LA SESIÓN DE HONOR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL DESFILE ESCOLAR

Hoy se abren los festejos del 6 de Agosto en Sucre

» Sigue la polémica sobre la fecha del desfile principal, previsto para el día del mensaje presidencial.
» La Gobernación dejó en manos de cada institución la decisión de participar o no. **A/ 6**

SOCIEDAD A/ 3
Bolivia: Reportan otros dos casos de viruela del mono y ya suman tres
» Los nuevos pacientes estuvieron en Brasil y tienen un cuadro de salud estable.

POLÍTICA A/ 7
INE socializará el Censo en el país y rectores se reúnen con el Gobierno
» Jhonny Fernández: "Ni soy masista ni soy traidor... vengo de una buena familia".

LOCAL A/ 4
Sin agua y sin luz, la Escuela Taller Sucre está cerrada desde hace un mes
» Alcaldía garantiza que se cumplirá con lo establecido en el convenio original.

Histórico Congreso Mundial de Mediación en la capital
El XVIII Congreso Mundial de Mediación, que organiza la Universidad San Francisco Xavier, se inauguró este miércoles en Sucre con la participación de más de 2.000 personas, entre expositores, profesionales y estudiantes. Es la primera vez que Bolivia acoge a expertos de reputación internacional en un evento de estas características, entre otros temas, relacionado con la cultura de paz y la justicia restaurativa. **A/ 5**

FOTO: ABEL REINAGA / CORREO DEL SUR

EN SUCRE SE REÚNEN ALREDEDOR DE 2.000 PARTICIPANTES DE DIFERENTES PAÍSES

Histórico: Bolivia acoge por 1ra vez el Congreso Mundial de Mediación

» Para este jueves están previstas 11 conferencias magistrales sobre distintas temáticas

Sucre CORREO DEL SUR

Con el aforo repleto del salón auditorio del Centro Internacional de Convenciones y Cultura Sucre y la presencia de un viceministro de Estado y las principales autoridades universitarias del país, este miércoles se inauguró oficialmente el XVIII Congreso Mundial de Mediación 2022. Para hoy están previstas 11 conferencias magistrales sobre temáticas en distintos ámbitos de la vida social. En primer término, Peter Campos, vicerrector de la Universidad San Francisco Xavier, organizadora del evento, destacó la cantidad de participantes inscritos: alrededor de 2.000, entre profesionales y estudiantes de diferentes lugares de Bolivia y del mundo. "Esto ha sobrepasado toda expectativa que teníamos, es un éxito", afirmó al momento de dar la bienvenida a los visitantes.

Posteriormente, el viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Adalid Siles, en representación del Gobierno nacional señaló que, por mandato de la Constitución Política del Estado, todos los bolivianos tenemos el deber de promover, defender y contribuir al derecho de paz, así como de alimentar la cultura de paz.

Dijo que con estos métodos alternativos, "el 50% de los casos



ASISTENCIA. Así lucía parte del auditorio del CICC ayer, durante la primera conferencia magistral.

que actualmente están en tribunales se resolverían".

EVOLUCIÓN EN 18 AÑOS

A continuación, el presidente del Instituto de Mediación de México, Jorge Pesqueira Leal, indicó que, durante los 18 años de este congreso, la mediación ha ido evolucionando meteóricamente no solo en cuanto a su implicación en el mundo sino, sobre todo, en cuanto a su contenido, ya que transitó de modelos sencillos y pragmáticos a modelos más complejos.

"Ahora existen licenciaturas, doctorados y maestrías en mediación, incluso hemos publicado una obra denominada 'La Ciencia de la Mediación' y otra, 'La Filosofía de la Mediación'", añadió el experto.

Recordó que este Congreso se organiza todos los años y que ha recorrido varios países de Latinoamérica, Europa y África. En Bolivia, es la primera

vez que se lo realiza. El evento tiene por objetivo habilitar un espacio académico de alto nivel a los temas de mediación, conciliación, resolución de conflictos y justicia restaurativa, de tal manera que se dé lugar a los conocimientos y habilidades para crear una cultura de paz.

EL CAMINO DE LA MEDIACIÓN

Entre tanto, la decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de San Francisco Xavier, Fátima Tardío, remarcó que el congreso es una muestra de que las universidades públicas de país están para ser sede de grandes eventos.

"Después de casi 400 años de fundación, hoy estamos escribiendo una nueva historia, una historia de paz. Desde la Universidad que irradió la libertad a América Latina, hoy se irradia un nuevo sentir, el sentir de todo un país de hallar en la mediación un camino ha-

EXPERTOS

Más de 30 expertos de Europa y América Latina participan de las actividades. Ellos reflexionarán hasta mañana, viernes, sobre la conflictividad e intercambiarán conocimientos y experiencias que ayuden a construir una cultura de paz sostenible.

cia la resolución de sus problemas", dijo.

La inauguración oficial estuvo a cargo del rector Sergio Padilla, quien recalzó que "la mediación es un procedimiento de resolución de conflictos que fomenta a que vivamos en una sociedad más pacífica, donde prime el diálogo y consenso".

Para esta jornada están programadas 11 conferencias magistrales. A las 8:30 será la primera, a cargo de dos expositores de Argentina y una de México, con la temática "Mediación asociativa con enfoque restaurativo y recomposición del tejido social".

TRANSFERENCIA

Tardío toma las riendas de la Red Universitaria

Durante el acto inaugural también se produjo la transferencia de la Red Universitaria de Centros de Conciliación Extrajudicial, cuya presidencia ocupa ahora la decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de San Francisco Xavier, Fátima Tardío. Antes, estaba en poder del director de la Carrera de Derecho de la Universidad San Simón de Cochabamba, Omar Morales Delgado. Tardío ostentará este cargo durante 12 meses. "Felicidades, merecido lo tiene la Universidad San Francisco Xavier por haber realizado este evento internacional a la cabeza de la doctora Tardío", destacó Morales al momento de transferir la presidencia.



Pesqueira: La mediación como modelo

El presidente de los Congresos Mundiales de Mediación, Jorge Pesqueira Leal (México), invitó a pensar no en una "técnica", sino en un "proceso" y un "modelo" no excluyente de mediación, en el que la educación desde el nivel inicial hasta el posgrado es clave porque, más que de la resolución de un mero conflicto, se trata de generar un "cambio" con énfasis en las habilidades personales.

Pesqueira compartió esta reflexión al momento de abrir el evento en Sucre con su conferencia "Mediación asociativa y nuevo orden mundial: descubriendo

calidades y desarrollando habilidades globales para una convivencia armónica y pacífica", con la moderación de la decana de la Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales, Fátima Tardío.

El experto abordó las temáticas del nuevo orden mundial, la justicia social, un nuevo contrato social en el ámbito de la educación y la mediación asociativa de cara al 2050. Entre otras cosas, habló de "hacer un replanteamiento de la ONU para que en ese contexto se pueda producir —o traducir en— un cambio en la curricula desde preescolar hasta posgrado".

Emotivo reconocimiento a César Rojas Ríos



El comunicador chuquisaqueño César Rojas Ríos (en la foto, el quinto desde la izquierda) recibió ayer, en el XVIII Congreso Mundial de Mediación, la medalla "A la Paz y la Concordia", que cada año se entrega a un profesional que tenga una destacada participación en la sociedad a través de su hacer cotidiano y que incida de manera significativa en la construcción de paz. Rojas agradeció al Congreso con una venia en un emotivo momento y ante el cerrado aplauso de la concurrencia. En el pasado, esta medalla la han recibido destacadas personalidades como Alejandro Nato, John Paul Lederach, Johan Galtung, Marínés Suárez, Jorge Pesqueira Leal, Fadhila Mammari y Gloria Novelo, entre otros.

LA DOCENTE DE SAN FRANCISCO XAVIER Y EL FRUTO DE UNA INVESTIGACIÓN

Hayes presenta su libro "Pluralismo Jurídico"

"Pluralismo jurídico. Coexistencia del derecho estatal y el derecho indígena en Bolivia" es el nombre del libro que ayer, miércoles, presentó la abogada Yamile Hayes, docente de la Universidad San Francisco Xavier, en un acto especial desarrollado en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB).

La catedrática remarcó que esta obra es fruto de una investigación efectuada en su tesis doctoral, donde analiza los sistemas normativos existentes desde tiempos anteriores a la Colonia en el territorio boliviano y que perviven hasta ahora dando lugar al pluralismo jurídico; es de-



AUTORA. Yamile Hayes con su libro en el ABNB. Más allá de la coexistencia de diversos órdenes jurídicos en un mismo espacio y tiempo. Asimismo, en su libro expone y comenta las experiencias emergentes del reconocimiento

constitucional del "Pluralismo Jurídico" en países latinoamericanos y Bolivia, para luego estudiar la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Plurinacional en relación a los límites del ejercicio del derecho indígena y el resguardo de los derechos humanos.

También estudia las normas que rigen en la comunidad Angala de la Nación Yampara.

Del acto participaron el abogado constitucionalista y docente de la Universidad Marco Antonio Baldovino y el ex kuraj kuraka de la Nación Yampara, Humberto Guarayo, quienes ponderaron el trabajo de Hayes.



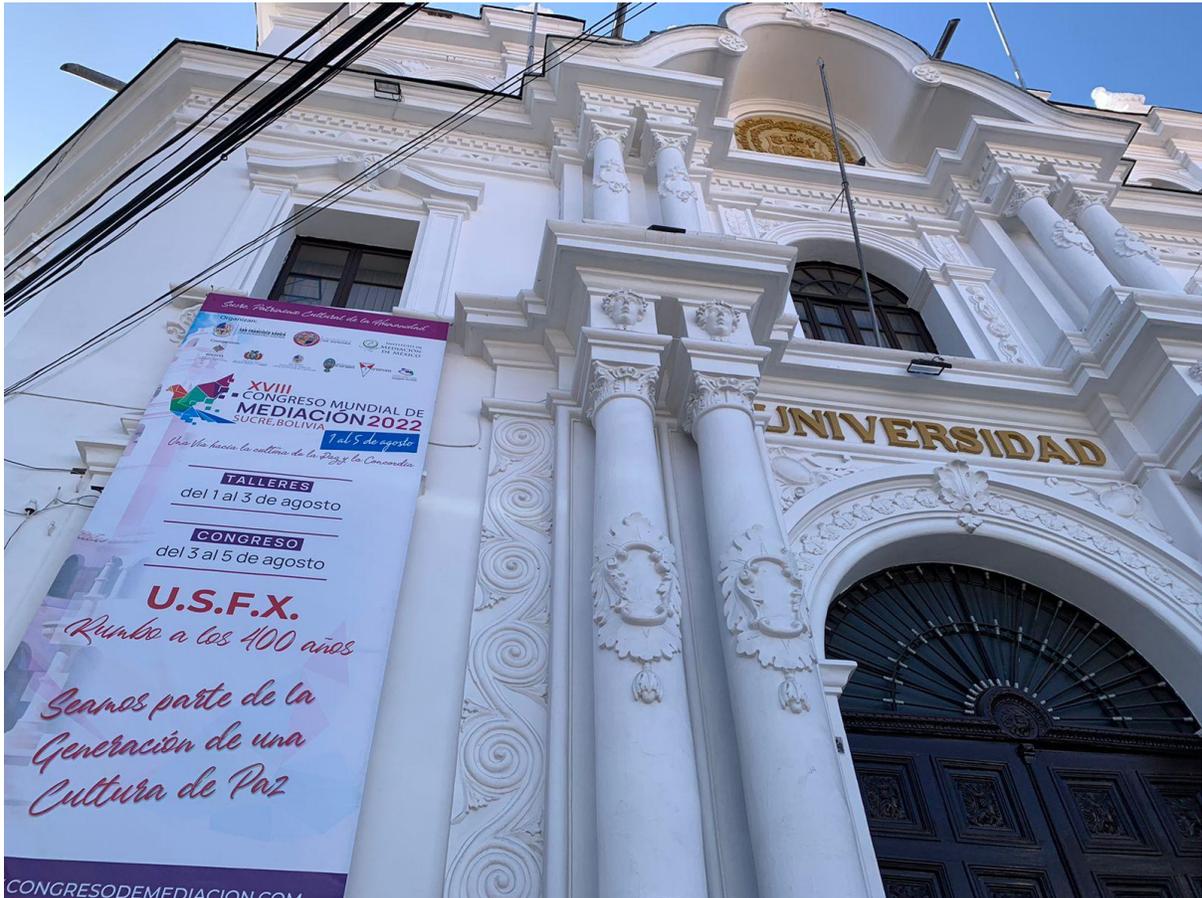


Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México











EL MANIFIESTO DE SUCRE

Considerando:

- Que todos y todas quienes integramos la maravillosa familia humana somos bondadosos por naturaleza y que, en el tránsito de nuestra evolución, las culturas han sido indiferentes y conspirando contra esta vital cualidad humana.
- Que, hasta ahora, el signo distintivo en el transcurso de los tiempos ha sido la alienación de las personas para que se introyecten valores relativos que culturalmente han beneficiado a quien han ostentado el poder para controlar, someter, dominar, y lograr con esto que germine la semilla de la maldad que también es una cualidad negativa inherente a nuestra naturaleza.
- Que la injusticia social que se vive en el mundo entero y en particular en América Latina y el Caribe, es un factor crucial que impide el libre y armónico desarrollo de todas las facultades de nuestros hermanas y hermanos.
- Que los objetivos para el Desarrollo Sostenible 2015–2030 pareciera que se han convertido en una quimera, en un sueño inalcanzable por la rebeldía de las mismas naciones que lo firmaron, siendo estos esenciales para cristalizar la justicia social, económica y ambiental a la que tenemos derechos todas y cada una de las personas.
- Que el proceso de construcción de un nuevo orden social, una vez más se olvida del ser y sentido existencial de las personas y emerge un espíritu bélico que nuestra especie debió dejar atrás pero que nos invita a contraer un compromiso en hechos dada la amenaza de extinción de la vida en general.
- Que urge la generación de una conciencia global cimentada en principios y valores que nos unan, que privilegien el nosotros, colocando al centro de las vidas de cada persona, el pleno respeto a su dignidad intrínseca invariablemente acompañada de los derechos humanos y la igualdad sustantiva.
- Que la reconciliación con el medio ambiente natural es un compromiso impostergable en virtud de que el respeto al planeta y de la vida en general recae sobre la humanidad por ser quienes hemos logrado un mayor nivel en la escala evolutiva.
- Que urge que cada persona emerja del letargo en el que nos han sumido las culturas y convirtirnos en actores de un cambio que coloque al centro, el amor por la familia humana y por nuestro planeta.
- Que, desde la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la educación es planteada como la reimaginación de nuestros futuros bajo la visión de un nuevo contrato social, integrando la más elevada de las aspiraciones para transitar hacia la materialización de la anhelada justicia social, para lo cual urge el diseño e instrumentación de políticas públicas en materia educativa, que coloque en el centro de su misión a cada persona.
- Que la justicia autocompositiva y específicamente la mediación, es la vía idónea para transitar por el sinuoso sendero de las consideraciones antes señaladas.



Se emite el siguiente manifiesto:

1. Todas y todos estamos de acuerdo en que los conflictos son inherentes a la vida humana, pero también que los conflictos negativos deben gestionarse oportunamente para prevenir enfrentamientos.
2. Se convoca a todos los países de nuestra aldea global para que reflexionen sobre la unidad que debemos mantener todas las personas que integramos la familia humana para lograr el bienestar generalizado a que todas y todos tenemos derechos.
3. Resultan impostergables acciones para revertir el calentamiento global y realizar acciones orientadas a reconciliarnos con el medio ambiente natural.
4. Urge redoblar esfuerzos para que se avance hacia la materialización de los objetivos del Desarrollo Sostenible 2015-2030, aunque esta tarea se prolongue en el tiempo, en virtud de que resulta esencial para proveer plena vigencia a la justicia social, económica y ambiental de todas las naciones, incluidos los pueblos originarios de nuestro planeta.
5. Los estados del orbe deben volcar su mirada hacia la justicia indígena caracterizada por su pluralidad, pero también por su eficiencia en el acceso a una justicia pronta y expedita.
6. La Organización de Naciones Unidas debe efectuar los llamados necesarios e indispensables para que los países miembros que integran la Asamblea General se reúnan y reflexionen sobre una organización renovada en la que los conflictos de toda índole se gestionen y resuelvan por la vía pacífica para que las acciones que se implementen sean cumplidas para lo cual es indispensable la eliminación del veto del que disponen las cinco naciones que aprueban o desaprueban los acuerdos de la Asamblea General de la citada organización.
7. El nuevo contrato social propuesto por UNESCO debe incorporarse a las políticas educativas de todos los países por constituir la vía idónea para que cada persona disponga de las condiciones para el libre y armónico desarrollo de su personalidad (Programa 2021-2050).
8. En pleno siglo XXI resulta inadmisibles, que las naciones que ejercen el poder para vulnerar la dignidad y los derechos humanos de países enteros, por lo que resulta pertinente una enérgico y respetuoso llamado para que se ajusten a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como a los principios de la Carta de Organización de Naciones Unidas.
9. Es indispensable desterrar del planeta y en particular de América Latina la pobreza, la corrupción, la desigualdad de oportunidades, la inequidad de género, la inequitativa distribución de la riqueza, así como la inseguridad, la impunidad, y la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones.
10. La mediación constituye una vía eficaz para alcanzar y cristalizar la justicia social económica y política siempre y cuando su práctica se democratice de tal manera que en todo lugar donde surja un conflicto aparezca en escena una persona mediadora con el perfil idóneo de acuerdo a las características del conflicto lo cual como se señaló en apartado relativo a **considerando** constituye una garantía de acceso a una justicia pronta y expedita por la que claman en silencio millones de seres humanos que viven en la postración, producto de la injusticia social.



11. La justicia autocompositiva es una vía de similar valor al de la justicia adversarial a diferencia de que en la primera citada son los generadores del conflicto quienes solucionan sus diferendos lo que contribuye al fortalecimiento de relaciones interpersonales y sociales, todo esto indispensable para sociedades en que se viva a plenitud la convivencia armónica y coexistencia pacífica.
12. El empoderamiento positivo de las naciones originarias del Departamento de Chuquisaca así como de otros Departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia y sus sistemas de justicia por cierto autocompositivos, como es el caso de la mediación, deben irradiarse hacia las naciones indígenas de todo el continente americano en especial aquellas acciones orientadas a transitar hacia el reconocimiento de su soberanía en hechos, de tal manera que sus reclamos sean escuchados, atendidos y reconocidos por los países del continente entero.
13. Las Universidades Públicas dispersas en nuestra aldea global deben sumar a la misión de investigación y formación académica del más alto perfil preferentemente sustentadas en los cuatro pilares del saber cómo los son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, planes de extensión crítica universitaria que permitan que millones de estudiantes desarrollen además de sus compromisos primarios actividades eficientes para convertirse en protagonistas de la materialización de la justicia social, económica y ambiental, utilizando para esto, entre otras vías, la mediación asociativa como una metodología que genera condiciones para identificar los verdaderos conflictos y genera energía y claridad sobre las legítimas reivindicaciones sociales.
14. La equidad de género es una deuda históricamente contraída por todas las comunidades del planeta y la mediación ha evolucionado lo suficiente para incorporarse como protagonista activa que genere cambios en las concepciones erróneas sobre las relaciones de género.

En este contexto, se acuerda la integración de una comisión para que se envíen peticiones pertinentes a los países que en la actualidad están generando conflictos armados de proporciones tales que nos colocan al borde una tercera guerra mundial para que reflexionen sobre la necesidad de establecer un significativo compromiso en el que se respete la dignidad intrínseca de todas las personas y el respeto al derecho humano a la vida y a la integridad corporal.

El presente pronunciamiento será enviado a los países que corresponda y traducido a idiomas para conocimiento de todas las personas interesadas en la edificación de culturas justas e inclusivas en las que impere la paz y la concordia.

El presente pronunciamiento se emite en el contexto del XVIII Congreso Mundial de Mediación llevado a cabo en el seno de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en la Ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, con la participación de dos mil personas provenientes de países de Europa y América, los días del 1 al 5 de agosto del año 2022.

